



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-EJV-7

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
19	4	2023

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
CENTRO RECREATIVO JUVENTUD 2000	Administración y Finanzas

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Inscripción al Programa Vacacional de Verano.	1 días	Año calendario (El trámite es vigente hasta finalizar el presente año)

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física	Comprobante de pago y/o factura.

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
Solicitud de inscripción a curso de verano	http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/c076b110-f591-413e-a04f-d74918500d1b.pdf

DESCRIPCIÓN
En el Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000, se imparte el Programa Vacacional para niños de 5 a 15 años, con instructores especializados en cada área, tales como: actividades recreativas, deportivas y culturales, con el fin de fomentar la activación física y la proyección de valores sociales a través de dichas actividades.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
1. El padre o tutor del niño a inscribir deberá llenar cédula de inscripción al programa vacacional de verano directamente en las oficinas administrativas del Centro Recreativo Juventud 2000. 2. Realizar el pago correspondiente.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Pago de derechos	1	0
Solicitud de inscripción	1	0

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
CALZ. ANÁHUAC E IMPERIO BIZANCIO S/N COL. XOCHIMILCO	Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
(686) 559-3238	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER
Tania Patricia Millan Guillen .-Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Juventud 2000	Efectivo

DETALLES DEL COSTO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente, Artículo 71, fracción X, inciso a), b) y c).

X.- Programa vacacional:

a).- Curso de verano completo por niño \$ 954.00 M.N.

b).- Curso de verano completo en el pago de un segundo hermano \$ 795.00 M.N.

c).- Curso de verano en el pago del tercer hermano o más \$ 530.00 M.N.

CRITERIOS PARA RESOLVER

Todo trámite deberá realizarse de manera presencial en el Centro Recreativo Juventud 2000

MARCO NORMATIVO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente, Artículo 71, fracción X, inciso a), b) y c).

AUTORIZACIÓN

Tania Patricia Millán Guillen-Jefa del Departamento de
Administración y Finanzas.

Tania Patricia Millán Guillen.-Jefa del Departamento de
Administración y Finanzas.

Heleodoro Leyva
León.-Director.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ